



## 5 de marzo de 1926: El origen del pionero modelo de gestión del agua por cuencas hidrográficas en España

Tal día como hoy, hace 100 años, se publicó en la Gaceta de Madrid el Real Decreto de creación de las Confederaciones Sindicales Hidrográficas

**05.marzo.2026.-** La administración hidráulica española celebra hoy una de las efemérides más significativas de su historia técnica y administrativa. Tal día como hoy hace cien años, España sentó las bases de lo que hoy se conoce internacionalmente como el "modelo español del agua". A través de un Real Decreto visionario, el Estado institucionalizó la gestión del recurso hídrico no por fronteras administrativas, sino por sus límites naturales: las cuencas hidrográficas.

### Un modelo nacido de la visión regeneracionista

En el primer tercio del siglo XX, España afrontaba el reto de modernizar su estructura productiva. Bajo el impulso de figuras como el ministro Rafael Benjumea (Conde de Guadalhorce) y el ingeniero Manuel Lorenzo Pardo, se articuló una solución innovadora para superar el estancamiento de la política hidráulica: la creación de las Confederaciones Sindicales Hidrográficas.

El espíritu de esta norma quedó inmortalizado en su artículo primero, que dictaba:

*"En todas las cuencas hidrográficas en que la Administración lo declare conveniente o en que lo solicite el 70%, por lo menos, de su riqueza agrícola e industrial, afectada por el aprovechamiento de sus aguas corrientes, se formará la Confederación Sindical Hidrográfica".*

Este enunciado no solo era una directriz organizativa, sino una declaración de principios. Introducía el concepto de corresponsabilidad, donde el Estado y los propios usuarios (regantes, empresas e industrias) se unían para gestionar un recurso común de forma autónoma y descentralizada. Este modelo fue tan avanzado que sirvió de inspiración para la Tennessee Valley Authority (1933) en EEUU y, décadas después, para la Directiva Marco del Agua de la Unión Europea en el año 2000.

### Evolución hacia la gestión integral y sostenible

Con el paso de las décadas, aquellas primigenias Confederaciones evolucionaron para adaptarse a los tiempos. Un hito fundamental fue la Ley de Aguas de 1985, que consolidó a las actuales Confederaciones Hidrográficas como organismos públicos con personalidad jurídica propia.



# Nota de prensa

Esta ley reforzó los pilares de la planificación hidrológica, integrando por primera vez de forma explícita la protección del medio ambiente y el respeto al ciclo hidrológico. Hoy, las Confederaciones no solo gestionan infraestructuras, sino que coordinan de forma integral el dominio público hidráulico, velando por el equilibrio entre las demandas humanas y las de las actividades socioeconómicas y el buen estado de los ecosistemas fluviales.

## **El Segura: Vanguardia en la gestión de la escasez**

Dentro de este complejo sistema, la Confederación Hidrográfica del Segura (CHS) ocupa un lugar de especial relevancia histórica y territorial. Creada el 23 de agosto de 1926, apenas unos meses después del decreto fundacional, fue la segunda Confederación constituida en España.

La cuenca del Segura representa el máximo exponente de la gestión en condiciones de escasez extrema. Al ser una de las regiones con menor disponibilidad hídrica de Europa, la CHS ha liderado históricamente la innovación en el aprovechamiento de recursos. Sus hitos incluyen la modernización pionera de regadíos y, más recientemente, la integración masiva de recursos no convencionales como la desalinización y la reutilización de aguas regeneradas, convirtiéndose en un referente global de eficiencia hídrica.

## **Un legado de sostenibilidad para el siglo XXI**

Al cumplirse este centenario, la Confederación Hidrográfica del Segura reafirma su compromiso con el legado de 1926. El modelo de cuenca no es solo una herencia del pasado, sino la herramienta más eficaz para afrontar la actual crisis climática. La gestión integrada, basada en la ciencia y el consenso entre usuarios, sigue siendo el motor que garantiza la seguridad hídrica y la cohesión territorial de España.